



UZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 38 DE MADRID
Pza. de Castilla, 1 , Planta 6 - 28046
Tfno: 914932281
Fax: 914932284
43014150

ES COPIA

NIG: 28.079.00.1-2017/0069874
Procedimiento: Juicio sobre delitos leves 1018/2017
Delito: Usurpación

AUTO

EL MAGISTRADO-JUEZ QUE LO DICTA: D. JUAN ANTONIO SAENZ DE SAN PEDRO ALBA

Lugar: Madrid

Fecha: 16 de octubre de 2018.

HECHOS

UNICO.- En este Juzgado se instruye el procedimiento de referencia (Juicio sobre Delito Leve 1018/17) en fase de ejecución, habiéndose practicado las diligencias que obran unidas a las actuaciones y del tenor literal que consta en las mismas.

RAZONAMIENTOS JURICOS

PRIMERO.- El próximo día 19 de octubre se ha fijado la diligencia de lanzamiento/ejecución en virtud de sentencia firme dictada por este órgano judicial con fecha 16 de enero de 2018, y confirmada por la Audiencia Provincial de Madrid en fecha 24 de mayo de 2018.

Por parte del Inspector del CNP encargado de auxiliar a la comisión judicial para llevar a cabo la ejecución de la resolución judicial se ha solicitado el adelanto horario, toda vez que estando fijada la hora a las 9.30 horas se considera que para salvaguardar la seguridad de todas las personas (implicados, ciudadanos, comisión judicial y agentes policiales actuantes) sería necesario el adelantamiento horario.

